



# Resolución Directoral

N° 012 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 20 ENE. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 001-2017 de fecha 20 de enero del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de setiembre del 2012, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por el Consejo Académico se cumple en el presente caso.

Que, mediante Memorándum N° 013-2017/PREG de fecha 12 de enero del 2017, el Director Académico de Pregrado, presenta las necesidades de docentes para el dictado de las distintas asignaturas a desarrollarse en los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria, así como para el Centro de Preparación ENAMM, requiriendo la convocatoria a procesos de evaluación y selección de docentes para el semestre académico 2017-I.



Que, en tal sentido es pertinente aprobar la convocatoria Concurso Público de Méritos para cubrir plazas orgánicas de Docentes Contratados por horas, así como su reglamento específico (bases) que lo normará;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** con eficacia anticipada al 30 de enero del 2017, la Convocatoria a Concurso Público Docente, para cubrir las plazas orgánicas vacantes (asignaturas) en la condición de Docentes Contratados por horas durante el semestre académico 2017-I, para el dictado de asignaturas a desarrollarse en los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria, así como para el Centro Pre ENAMM, según el cronograma siguiente:

<b>COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I</b>		
<b>FUNCIÓN GENERAL:</b> Es responsable de formular el Reglamento, la planificación, organización y conducción del Proceso del Concurso Público de Méritos para cubrir plazas orgánicas de docentes contratados por horas, para el dictado de las asignaturas de los Programas Académicos de Pregrado de la ENAMM		
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
1	Publicación en Bolsa de Trabajo- Ministerio de Trabajo	30 de enero al 10 de febrero 2017
2	Publicación de Convocatoria en el Diario Oficial El Peruano	13 de febrero 2017
3	Publicación en el Portal de Internet ( <a href="http://www.enamm.edu.pe">www.enamm.edu.pe</a> )	13 al 15 de febrero 2017
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM</li> <li>Recepción de Expedientes (según cronograma-letra inicial del apellido paterno), en la Sección de Personal de la ENAMM</li> </ul>	A-J: 16 de febrero 2017 K.-P: 17 de febrero 2017 Q-Z: 20 de febrero 2017  Horario: De 09.00 a 13.00 hrs. De 14.00 a 16.00 hrs
5	FASE I Evaluación de Expedientes	Del: 17 de febrero 2017 Al: 21 de febrero 2017
6	Publicación de resultados FASE I Portal de Internet ( <a href="http://www.enamm.edu.pe">www.enamm.edu.pe</a> )	22 de febrero 2017 Hora: 18.00 hrs
7	FASE II Evaluación de Competencia Docente, según programación publicada en el Portal de Internet ( <a href="http://WWW.enamm.edu.pe">WWW.enamm.edu.pe</a> )	Del 24 al 27 de febrero 2017 Hora: A partir de 8.30 hrs
8	Publicación de resultados FASE II Portal de Internet ( <a href="http://WWW.enamm.edu.pe">WWW.enamm.edu.pe</a> )	28 de febrero 2017 Hora: 18.00 hrs.

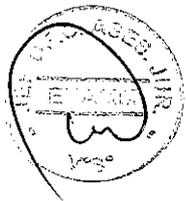


**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR** el Reglamento (bases) del Concurso Público de Docentes para cubrir las plazas orgánicas vacantes (asignaturas) en la condición del Docentes Contratados por horas durante el semestre académico 2017, el mismo que norma los procedimientos y criterios para el citado proceso, conforme al Anexo "A" de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pre Grado, Secretaría Académica, Jefatura de la Sección de Personal e integrantes de la Comisión Central a cargo del Concurso Docente, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703



**2017-I**

ANEXO "A"  
R.D. N° 012 -2017 DE/ENAMM de fecha 20 ENE. 2017

ESCUELA NACIONAL DE  
MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

**REGLAMENTO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA  
CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR  
HORAS PARA LA ENAMM SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I**

El presente Reglamento norma el proceso del Concurso Público de Mérito, para cubrir plazas orgánicas de Docentes Contratados por horas para el Semestre Académico 2017-I, en los Programas Académicos de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

---

**REGLAMENTO**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES**  
**CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE**  
**"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I**

---

**CAPITULO I**  
*DE LA IDENTIFICACION, OBJETIVO, BASE LEGAL,*  
*FINANCIAMIENTO Y ALCANCE*

**IDENTIFICACIÓN - ENTIDAD CONVOCANTE**

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en adelante ENAMM.

Domicilio Legal: Av. Progreso (antes Avenida Almirante Grau) No. 632, Chucuito, Callao.

**I. OBJETIVO**

Normar el proceso del Concurso Público de Mérito, para cubrir plazas orgánicas de Docentes Contratados por horas para el Semestre Académico 2017-I, en los Programas Académicos de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", en adelante ENAMM.

**II. BASE LEGAL**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220 de fecha 03 Julio 2014.
- c) Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.
- d) Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- e) Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- f) Resolución Ministerial N° 516-DE-SG de fecha 03 de abril del 2001, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- g) Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardias de Gente de Mar 1978/1995 y 2010 (STCW 78/95/2010 MANILA).
- h) Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- i) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público.
- j) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- k) Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento D.S. N° 002-2014-MMP.
- l) Ley No. 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de ofertas laborales del Sector Público y Privado.
- m) Resolución Directoral No. 018-2017 DE/ENAMM de fecha 24 de enero del 2017, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- n) Resolución Directoral No. 022-2017 DE/ENAMM de fecha 25 de enero del 2017, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- o) Informe No. 004-2014/SP de fecha 04 febrero 2014, referente a impedimentos de carácter tributario y ocupacional de plazas en la convocatoria para la contratación de docentes.

### III. FINANCIAMIENTO, REMUNERACIÓN O COMPENSACIÓN

Las plazas orgánicas serán financiadas considerando el Presupuesto Analítico de Personal aprobado por la ENAMM para el ejercicio lectivo 2017-I. El monto de la contraprestación por los servicios Docentes para los Programas Académicos de Pregrado ENAMM, será el siguiente: Con grado de Doctor S/.50.00, grado de Magister S/.45.00, Título Profesional S/.40.00 por periodo dictado por todo concepto y horarios establecidos.

PROGRAMAS ACADÉMICOS	2017-I	
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
• Marina Mercante	13/03/2017	14/07/2017
• Administración Marítima y Portuaria		

### IV. ALCANCE

El presente Reglamento y sus respectivos anexos son de aplicación obligatoria por los conformantes de la Comisión Central del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes, así como por las respectivas sub comisiones que esta designe y todo aquel que participe en el citado proceso.

## CAPITULO II

### DE LA COMISIÓN CENTRAL, DE LA CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, Y DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

#### ARTICULO 1°. DE LA COMISIÓN CENTRAL

La Comisión Central a cargo del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes para el semestre académico 2017-I, es designada a propuesta de la Sub Dirección, con recomendación del Consejo Académico, aprobada mediante Resolución Directoral, siendo entre otras, sus funciones generales, las siguientes:

- a) Formular, cumplir y hacer cumplir el reglamento del proceso
- b) Establecer los criterios de evaluación
- c) Delinear las sub comisiones requeridas conforme a las especialidades, convocando e integrando, a su consideración y según las etapas del proceso, a miembros invitados.
- d) Consolidar los resultados finales y declarar a los ganadores de una vacante (asignatura).
- e) Declarar desierta la o las vacantes (asignaturas) que no fueron cubiertas en el proceso en los siguientes casos:
  - Cuando no se presente ningún postulante a la o las asignaturas previstas en el presente Concurso.
  - Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el presente Reglamento y sus anexos.
  - Cuando el postulante no se presente oportunamente a alguna de las fases del proceso.
  - Cuando ninguno de los postulantes a una vacante (asignatura) alcance la nota mínima aprobatoria.
  - Cuando el postulante presente documentación falsa o adulterada.

#### ARTICULO 2°. DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

La convocatoria al Proceso del Concurso Público de Méritos para cubrir plazas orgánicas de Docentes Contratados por horas para el Semestre Académico 2017-I, se efectuará a través de la bolsa de trabajo, publicación en el Diario "El Peruano", así como por la página web institucional.

El proceso se rige por el siguiente cronograma y actividades:

COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I		
FUNCIÓN GENERAL: Es responsable de formular el Reglamento, la planificación, organización y conducción del Proceso del Concurso Público de Méritos para cubrir plazas orgánicas de docentes contratados por horas, para el dictado de las asignaturas de los Programas Académicos de Pregrado de la ENAMM		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en Bolsa de Trabajo – Ministerio de Trabajo	30 de enero al 10 de febrero 2017
2	Publicación de Convocatoria en el Diario Oficial El Peruano	13 de febrero 2017
3	Publicación en el Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)	13 al 15 de febrero 2017
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM.</li> <li>• Recepción de Expedientes (según cronograma - letra inicial del apellido paterno), en la Sección de Personal de la ENAMM.</li> </ul>	A – J : 16 de febrero 2017 K – P : 17 de febrero 2017 Q – Z : 20 de febrero 2017  Horario: De 09.00 a 13.00 hrs. De 14.00 a 16.00 hrs.
5	FASE I Evaluación de Expedientes	Del : 17 de febrero 2017 Al : 21 de febrero 2017
6	Publicación de resultados FASE I Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)	22 de febrero 2017 Hora: 18.00 hrs.
7	FASE II Evaluación de Competencia Docente, según programación publicada en el Portal de Internet (www.enamm.edu.pe.)	Del 24 al 27 de febrero 2017 Hora: A partir de 8.30 hrs.
8	Publicación de resultados FASE II Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)	28 de febrero 2017 Hora: 18.00 hrs.

**ARTICULO 3°. DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

- a) El postulante conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento del Proceso del Concurso Público de Méritos para cubrir plazas orgánicas de Docentes Contratados por horas y sus respectivos anexos.
- b) La inscripción del postulante se efectúa mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM según modelo del Anexo 01-A (solicitud que será grapada encima del sobre cerrado y lacrado que contiene el expediente).
- c) En el Anexo 01-B, el postulante debe precisar las asignaturas a las que postula, no pudiendo concursar ni dictar dos o más asignaturas en una misma sección, considerando que el máximo de horas establecidas como tiempo parcial en la institución y para sus diferentes órganos académicos es de veinte (20) horas académicas (Anexo 01-B que deberá ir dentro del sobre cerrado y lacrado).
- d) De postular a un número de asignaturas que exceda el máximo de horas establecidas, solo se considerarán las primeras asignaturas que cubran las 20 horas permitidas, procediendo a eliminar las excedentes.
- e) En el Anexo No. 02, se registran los horarios respectivos a los que concursa, los que no deben sobreponerse. (va adjunto al Anexo 01-B dentro del sobre cerrado y lacrado que contiene el expediente)
- f) La presentación del expediente debe tener el orden precisado en la hoja denominada "Instructivo – Orden de presentación de documentos" y presentarse en sobre cerrado y lacrado, conteniendo los siguientes:
  - Anexo No. 01-B, que precisa las asignaturas a las que está postulando.
  - Anexo No. 02-A, que precisa los horarios de las asignaturas en postulación
  - Anexo No. 03, Ficha Curricular, la que debe ser llenada por el postulante con la información que se solicita (datos personales del postulante, formación académica, experiencia laboral profesional, experiencia en docencia, capacitación, etc.), información que será tomada en consideración para

- las distintas fases del proceso de evaluación, por lo que, el postulante colocará con exactitud la información solicitada (OBLIGATORIO).
- g) La documentación sustentatoria del citado expediente debe, además de seguir el orden del Anexo 03, estar foliada en la parte superior derecha, utilizando separadores por cada ítem.
  - h) Anexos Nos. 05, 06 y 07 – Declaraciones Juradas que deben ser llenadas y suscritas por el postulante.
  - i) Los postulantes no deben tener antecedentes negativos de orden académico, administrativo, policial, judicial y/o penal, ni haber incurrido en conducta reñida con la ética y la moral.
  - j) Están impedidos de postular los docentes que mantengan compromisos incumplidos con ENAMM (deudas económicas, libros, revistas, etc.)
  - k) Los postulantes discapacitados, tienen los derechos que les asiste mediante la Ley General de la Persona con Discapacidad.
  - l) Una vez inscrito y recibido el expediente ningún interesado podrá solicitarlo nuevamente para incorporar, rectificar o retirar alguna documentación.
  - m) La Comisión Central y las sub comisiones designadas del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes para el semestre académico 2017-I, procederán a la evaluación en sus distintas fases, las mismas que independientemente, son eliminatorias.
  - n) El cronograma del proceso y demás comunicaciones dirigidas a los postulantes se efectuarán a través del Portal de Internet ([www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe))
  - o) A la publicación de los resultados finales a través del Portal de Internet ([www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)), los postulantes que no hayan sido favorecidos, dispondrán de tres (03) días hábiles para formular sus impugnaciones; caso contrario, el resultado quedará confirmado.
  - p) Declarada desierta una o varias vacantes, la Comisión Central del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes para el Semestre Académico 2017-I, propondrá una nueva convocatoria o su asignación directa, considerando las exigencias establecidas.
  - q) Los postulantes que alcancen una vacante (asignatura) en el presente Concurso, a solicitud de la institución, presentarán documentación específica en copias simples o legalizadas que se les requiera cuando el caso se estime por conveniente, a efectos de su verificación.
  - r) De comprobarse la falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado y se procederá de ser el caso, a las acciones legales correspondientes.

### CAPITULO III

#### DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, DE LA EVALUACIÓN, DE LOS PUNTAJES Y DE LOS RESULTADOS

##### ARTÍCULO 4°. REQUISITOS MÍNIMOS

Los postulantes a las plazas orgánicas del presente concurso, además de cumplir con los requisitos establecidos en este reglamento y sus anexos respectivos, deben satisfacer los requisitos mínimos siguientes:

- Contar con título profesional y grados académicos debidamente registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU
- Contar con experiencia docente no menor de 3 años en el dictado de las asignaturas a las que postula en instituciones de educación superior de nivel universitario o experiencia laboral profesional en el ámbito marítimo.

##### ARTÍCULO 5°. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se desarrollará como sigue:

- a) FASE I.- La evaluación del expediente (Currículum Vitae documentado – Anexo 03 – Ficha Curricular) del postulante, se desarrollará conforme al cronograma establecido en el Artículo 2º del presente reglamento, considerando el cumplimiento de los requisitos, criterios y puntuaciones establecidos en el Anexo 08 del presente reglamento.

- b) FASE II.- La evaluación de la Competencia Docente, consistirá en la evaluación de la clase modelo y la entrevista personal. Se llevará a cabo con los postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio establecido para la evaluación de la Fase I (currículum vitae), se desarrollará conforme al cronograma establecido en el Artículo 2º del presente reglamento, considerando el cumplimiento de los requisitos, criterios y puntuaciones establecidos en el Anexo 09 del presente reglamento.

**ARTÍCULO 6º. PUNTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DEL PROCESO**

Los puntajes máximos y mínimos son los que se detallan en siguiente cuadro.

FASES DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO
a) Evaluación del currículum vitae	40 puntos	20 Puntos
b) Evaluación de Competencia Docente (clase modelo y entrevista personal)	60 puntos	30 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	50 Puntos

**ARTÍCULO 7º.- RESULTADO FINAL**

- a) Las fases I y II del concurso son eliminatorias.
- b) El puntaje final, se obtendrá de la sumatoria del puntaje de la Evaluación Curricular y Evaluación de Competencia Docente. El mínimo aprobatorio es de cincuenta (50) puntos.
- c) El puntaje mínimo aprobatorio no da derecho a ser declarado ganador de una vacante. Las vacantes serán cubiertas en estricto orden de mérito.
- d) Concluido el Proceso de Evaluación y Selección de Docentes, la Comisión Central emitirá los resultados finales y procederá a su publicación conforme al cronograma de actividades.
- e) Los resultados finales serán elevados al Consejo Académico para su evaluación y recomendación de declaratoria de ganadores y su posterior aprobación mediante Resolución Directoral.

**DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA** De presentarse alguna situación no prevista en el presente Reglamento, esta será resuelta por la Comisión Central del Concurso.

**SEGUNDA** Si con posterioridad a la fecha del concurso se comprueba que los documentos presentados por el postulante ganador, incluyendo Declaraciones Juradas, son falsas o adulteradas, será separado automáticamente, procediéndose a declarar la nulidad de su condición de Docente Ganador del Concurso, considerando, de ser el caso, interponer las denuncias administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

**TERCERA** La Sección de Personal, resolverá la devolución de los expedientes de los postulantes que no fueron declarados ganadores, tomando las medidas necesarias para salvaguardar la responsabilidad de la comisión y de la institución. Transcurrido, quince (15) días calendarios desde la fecha de su remisión, se procederá a su incineración.

**CUARTA** Las asignaturas que no alcancen el número mínimo establecido de alumnos matriculados, NO SERÁ APERTURADA, consiguientemente, queda sin efecto la declaratoria de ganador de dicha vacante (asignatura), quedando la institución exenta de responsabilidad.

**QUINTA** El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación mediante Resolución Directoral.

---

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

---

INSTRUCTIVO

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

El expediente debe ser presentado en la Sección de Personal, según el cronograma y en los horarios establecidos; debe contener la documentación y orden siguiente:

DOCUMENTO QUE VA FUERA DEL SOBRE (CERRADO Y LACRADO) :

1. Solicitud dirigida al Director de la ENAMM (Modelo Anexo 01-A)
  - La solicitud debe ir fuera del sobre que contiene el expediente, grapada.

DOCUMENTOS QUE VAN DENTRO DEL SOBRE (CERRADO Y LACRADO) QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE:

1. Anexo 01-B, que precisa, entre otros, las asignaturas a las que postula
2. Anexo 02, que precisa los horarios de las asignaturas a las que postula, sin cruces de horarios (en el Anexo 02-A, encontrará los horarios establecidos, por turnos, para los Programas Académicos de Pregrado).
3. Documento de Identidad vigente (copia simple)
4. Anexo 03 - Ficha Curricular documentada (DE LLENADO OBLIGATORIO)
  - La Ficha Curricular impresa forma parte del expediente, debe contener la información exacta que en ella se solicita, esta será tomada en consideración para la evaluación de las distintas fases del proceso. (Llenar información en computadora)
  - Adicionalmente, debe enviar la Ficha Curricular conteniendo la información solicitada a los correos electrónicos siguientes:  
[cborja@enammm.edu.pe](mailto:cborja@enammm.edu.pe)  
[cbarboza@enammm.edu.pe](mailto:cbarboza@enammm.edu.pe)
  - La documentación sustentatoria de la información consignada en la Ficha Curricular (copias simples), debe mantener el orden de la misma, debidamente señalizada y correctamente foliada en la parte superior derecha.
5. Declaraciones Juradas (Anexos : 5, 6, 7)  
Llenar y suscribir las Declaraciones Juradas Simples, teniendo en consideración que estas generan una responsabilidad para el que las suscribe en caso que esta resulte ser contraria a la verdad, pudiendo tener consecuencias legales.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 01-A

SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA ENAMM

(colocar fuera del sobre cerrado y lacrado)

Señor Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

S.D.

Yo,		
<i>/Apellidos y Nombres (escribir con letra imprenta)</i>	<i>D.N.I.</i>	
Con domicilio en:		
<i>(Avenida, calle, número, urbanización, distrito, otras referencias)</i>		
<i>Correo electrónico</i>	<i>Celular</i>	<i>Fijo (casa)</i>

Conociendo las pautas establecidas en el Reglamento respectivo y reuniendo los requisitos, Solicito participar en el "Proceso de Concurso Público de Méritos para cubrir plazas orgánicas de Docentes Contratados por horas que la entidad a su cargo ha convocado para el Semestre Académico 2017-I, para lo cual hago llegar, en sobre cerrado y lacrado, mi expediente conteniendo los anexos precisados en el reglamento así como mi Currículum Vitae documentado conforme a la Ficha Curricular (Anexo 03), , para que sea evaluado por la Comisión respectiva.

Callao,..... de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma

Adjunto: Anexos \_\_\_\_ y Currículum documentado \_\_\_\_\_ folios en sobre cerrado y lacrado.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 01-B

ASIGNATURAS A LAS QUE POSTULA

(colocar dentro del sobre cerrado y lacrado)

POSTULANTE:	
<i>(Apellidos y Nombres (escribir con letra imprenta))</i>	<i>D.N.I.</i>

CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE:

- a) En el Anexo 01-B, el postulante debe precisar las asignaturas a las que postula, no pudiendo concursar ni dictar dos o más asignaturas en una misma sección, considerando que el máximo de horas establecidas como tiempo parcial en la institución y para sus diferentes órganos académicos es de veinte (20) horas académicas (Anexo 01-B que deberá ir dentro del sobre cerrado y lacrado).
- b) De postular a un número de asignaturas que exceda el máximo de horas establecidas, solo se considerarán las primeras asignaturas que cubran las 20 horas permitidas, procediendo a eliminar las excedentes.
- c) Están impedidos de postular los docentes que mantengan compromisos incumplidos con ENAMM (deudas económicas, libros, revistas, etc.)

<i>CODIGO (Asignatura)</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>HRS. SEMANA</i>	<i>PROGRAMA ACADÉMICO</i>

Callao, ..... de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I**

**ANEXO N° 2  
REGISTRO DE HORARIOS**

HORARIO M. MERCAN.	HORARIO ADM. MAR. PORT		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
			Código		Código		Código		Código		Código	
1	08:10	1	08:10		Código		Código		Código		Código	
	08:55		08:55	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
2	08:55	2	08:55		Código		Código		Código		Código	
	09:40		09:40	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
3	09:40	3	09:40		Código		Código		Código		Código	
	10:25		10:25	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
4	10:25	4	10:25		Código		Código		Código		Código	
	11:10		11:10	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
5	11:40	5	11:25		Código		Código		Código		Código	
	12:25		12:10	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
6	12:25	6	12:10		Código		Código		Código		Código	
	13:10		12:55	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
7	13:10	7	12:55		Código		Código		Código		Código	
	13:55		13:40	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
1	14:45	1	14:45		Código		Código		Código		Código	
	15:30		15:30	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
2	15:30	2	15:30		Código		Código		Código		Código	
	16:15		16:15	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
3	16:15	3	16:15		Código		Código		Código		Código	
	17:00		17:00	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
4	17:00	4	17:00		Código		Código		Código		Código	
	17:45		17:45	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
5	18:00	5	18:00		Código		Código		Código		Código	
	18:45		18:45	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
6	18:45	6	18:45		Código		Código		Código		Código	
	19:30		19:30	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
7	19:30	7	19:30		Código		Código		Código		Código	
	20:15		20:15	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.
8	20:15	8	20:15		Código		Código		Código		Código	
	21:00		21:00	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.		Asign.

Callao, \_\_\_\_\_ 2017

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
 CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
 "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 2 – A

HORARIOS - TURNOS

MARINA MERCANTE
MMA, MMAP y MMM

ADM. MARÍT. (Mañana)
1°, 2°, 3° Y 4°

ADM. MARÍT. (Tarde)
1°, 2°, 3° Y 4°

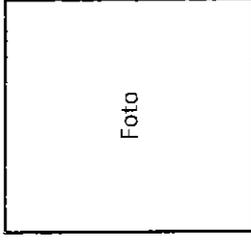
ADM. MARÍT. (Noche)
5

PERÍ ODO	HORA
1	08:10 – 08:55
2	08:55 – 09:40
3	09:40 – 10:25
4	10:25 – 11:10
5	11:40 – 12:25
6	12:25 – 13:10
7	13:10 – 13:55

PERÍ ODO	HORA
1	08:10 – 08:55
2	08:55 – 09:40
3	09:40 – 10:25
4	10:25 – 11:10
5	11:40 – 12:25
6	12:25 – 13:10
7	13:10 – 13:55

PERÍ ODO	HORA
1	14:45 – 15:30
2	15:30 – 16:15
3	16:15 – 17:00
4	17:00 – 17:45
5	18:00 – 18:45
6	18:45 – 19:30
7	19:30 – 20:15

PERÍ ODO	HORA
1	18:00 – 18:45
2	18:45 – 19:30
3	19:30 – 20:15
4	20:15 – 21:00
5	21:00 – 21:45



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 03  
 FICHA CURRICULAR

1. DATOS PERSONALES

PUESTO AL QUE POSTULA:			
Apellidos	Nombres		
DNI/N	Estado Civil		
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento		
Día/Mes/Año	Distrito		
Dirección	Teléfono fijo		
Teléfono celular	Correo electrónico 2		
Correo electrónico 1			

Los datos consignados en esta ficha deberán ser acreditados en la etapa de la evaluación curricular. Cuando el postulante no adjunte documentos necesarios será declarado como NO APTO

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO DESDE	HASTA	Años de estudios	Que documento adjunte que acredite lo señalado	(*) N° de Folio
FORMACIÓN UNIVERSITARIA				/	/			
MAESTRÍA				/	/			
DOCTORADO				/	/			
OTROS ESTUDIOS (Otros títulos, Especialidades y/o Maestrías)				/	/			

(\*) DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO



6. DIPLOMADOS

INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	DIPLOMADO	HORAS LECTIVAS	AÑO	(*) N° de Folio

7. SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

INSTITUCIÓN	MENCIÓN	TITULADO/SEMESTRE	AÑO DE EGRESO	(*) N° de Folio

8. OTROS ESTUDIOS

ESTUDIOS	INSTITUCIÓN	MENCIÓN	SEMESTRE	AÑO	(*) N° de Folio

9. INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD (En los últimos 5 años)

NOMBRE DEL ARTÍCULO	PUBLICACIÓN	AMBITO	AÑO	(*) N° de Folio

10. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

EXPERIENCIA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACIÓN	LUGAR	AÑO	(*) N° de Folio

11. RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES

RECONOCIMIENTO	INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN	AÑO	(*) N° de Folio

12. PRODUCCIÓN INTELECTUAL

PRODUCCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN	(*) N° de Folio

13. IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN	NIVEL	AÑO DE EGRESO	(*) N° de Folio

N°

14. TICs, COMPUTACIÓN				
INSTITUCIÓN	NOMBRE DE CURSO	TIEMPO/ TÍTULO	AÑO DE EGRESO	(*) N° de Folio

15. LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NO SE ACOGE
SI SE ACOGE

TIPO DE DISCAPACIDAD
----------------------

FECHA:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO VIA CORREO ELECTRONICO ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.

Callao, \_\_\_\_\_ de 2017

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DOCENTE

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 04  
RELACIÓN DE ASIGNATURAS EN CONCURSO PÚBLICO

	CODIGO	PROGRAMA/ESPECIAL	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PER/SEM	DÍAS	Horario					REQUISITOS / PERFIL	
									L	M	M	J	V		S
1	CP/17-I-080-1	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	A	Inglés I	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
2	CP/17-I-080-2	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	B	Inglés I	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
3	CP/17-I-080-3	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	C	Inglés I	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
4	CP/17-I-080-4	ADMIN. MARÍT. Y PORT	1ero	I	A	Inglés I	4	M	6Y7			6Y7	6Y7		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
5	CP/17-I-081-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT	1ero	I	C	Inglés II	6	M	6Y7			6Y7	6Y7		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
6	CP/17-I-081-2	MAR.MERC. PUENTE	1°	III	A	Inglés III	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
7	CP/17-I-081-3	MAR.MERC. PUENTE	1°	III	B	Inglés III	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
8	CP/17-I-081-4	MAR.MERC. MÁQUINAS	1ro	3	A	Inglés III	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
9	CP/17-I-082-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	III	A	Inglés III	6	M	6Y7			6Y7	6Y7		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
10	CP/17-I-082-2	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	IV	C	Inglés IV	6	M	6Y7			6Y7	6Y7		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
11	CP/17-I-082-3	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	IV	D	Inglés IV	6	T	3Y4			3Y4	3Y4		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
12	CP/17-I-082-4	MAR.MERC. PUENTE	2°	V	A	Inglés V	6	M	6Y7			6Y7	6Y7		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
13	CP/17-I-083-1	MAR.MERC. MÁQUINAS	2do.	5	A	Inglés V	6	M	1Y2			1Y2	1Y2		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
14	CP/17-I-083-2	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3ro.	VI	C	Inglés VI	6	M	6Y7			6Y7	6Y7		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
15	CP/17-I-083-3	MAR.MERC. PUENTE	3°	VII	A	Inglés VII	6	M	6Y7			6Y7	6Y7		Título profesional universitario de las carreras de letras. De preferencia con certificaciones internacionales y con estudios de maestro o doctor.
16	CP/17-I-083-4	MAR.MERC. MÁQUINAS	3ro.	7	A	Inglés VII	4	M	6Y7			6Y7	6Y7		Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.



	CODIGO	PROGRAMA/ESPECIAL	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PER/SEM	DÍAS	Horario							REQUISITOS / PERFIL	
									L	M	M	J	V	S			
36	CP/17-1 089-1	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	A	Geografía Marítima	4	M		1 Y 2							Título Profesional universitario de especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
37	CP/17-1 089-2	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	B	Geografía Marítima	4	M		3 y 4							Título Profesional universitario de especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
38	CP/17-1 089-3	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	C	Geografía Marítima	4	M		6 y 7							Título Profesional universitario de especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
39	CP/17-1 089-4	ADMIN. MARÍT. Y PORT	1ero	I	A	Geografía General	6	M			1 Y 2						Título Profesional universitario de Sociología, Ciencias Sociales o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
40	CP/17-1 090-1	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	A	Sociedad y Mundo Contemporáneo	4	M			3						Título Profesional universitario de Sociología, Ciencias Sociales o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
41	CP/17-1 090-2	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	B	Sociedad y Mundo Contemporáneo	4	M				3, 4 y 5					Título Profesional universitario de Sociología, Ciencias Sociales o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
42	CP/17-1 090-3	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	C	Sociedad y Mundo Contemporáneo	4	M		3, 4 y 5							Título Profesional universitario de Sociología, Ciencias Sociales o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
43	CP/17-1 090-4	ADMIN. MARÍT. Y PORT	1ero	I	A	Sociedad y Mundo Contemporáneo	4	M		6 y 7							Título Profesional universitario de Sociología, Ciencias Sociales o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
44	CP/17-1 090-5	ADMIN. MARÍT. Y PORT	1ero	I	C	Globalización: Enfoque Cultural y Económico	4	M		6 y 7	6 y 7						Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
45	CP/17-1 091-1	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	A	Método de Estudio	2	M		3 y 4							Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
46	CP/17-1 091-2	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	B	Método de Estudio	2	M		1 y 2							Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
47	CP/17-1 091-3	ESTUDIOS GENERALES	ASPIR	I	C	Método de Estudio	2	M			3 y 4						Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
48	CP/17-1 091-4	ADMIN. MARÍT. Y PORT	1ero	I	A	Método de Estudio	2	M			3 y 4						Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
49	CP/17-1 092-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	III	A	Matemática Financiera	4	M		3 y 4							Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
50	CP/17-1 092-2	MAR.MERC. MÁQUINAS	1ro	3	A	Estadística y probabilidades	4	M		1 y 2							Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
51	CP/17-1 092-3	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	IV	D	Estadística Aplicada a la Administración	4	T		5 y 6							Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
52	CP/17-1 092-4	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3ro.	V	A	Investigación Operativa	4	M		1 y 2	6 y 7						Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
53	CP/17-1 093-1	MAR.MERC. PUENTE	1º	III	A	Ecología y Medio Ambiente	4	M		3 y 4	4 y 5						Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
54	CP/17-1 093-2	MAR.MERC. PUENTE	1º	III	B	Ecología y Medio Ambiente	3	M			1 y 2	7					Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.
55	CP/17-1 093-3	MAR.MERC. MÁQUINAS	1ro	3	A	Ecología y medio ambiente	3	M				5, 6 y 7					Título Profesional universitario de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia en el ámbito marítimo y con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en dictado de la asignatura.

CÓDIGO	PROGRAMA/ESPECIAL	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PER/SEM	DÍAS	Horario					REQUISITOS / PERFIL		
								L	M	M	J	V		S	
56	CP/17-1 094-1	MAR.MERC. PUENTE	3°	A	Comunicaciones marítimas	4	M	1y2	6y7						
57	CP/17-1 094-2	MAR.MERC. PUENTE	3°	A	Navegación con equipos electrónicos	4	M	3y4		4y5					Título profesional de Oficial de Marina Mercante o afín a la asignatura. De preferencia con Grado académico de Maestro o Doctor, experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura. Certificado de curso de formación para instructores
58	CP/17-1 094-3	MAR.MERC. PUENTE	1°	B	Mantobras I	6	M	6y7							
59	CP/17-1 094-4	MAR.MERC. PUENTE	2°	A	Estabilidad I	4	M	2y3	1y2						
60	CP/17-1 094-5	MAR.MERC. PUENTE	3°	A	Organización administración abordaje	3	M	5,6y7							
61	CP/17-1 094-6	MAR.MERC. PUENTE	3°	A	Estiba y operación de buques	6	M		3,4y5	1,2y3					
62	CP/17-1 094-7	MAR.MERC. MÁQUINAS	2do.	A	Seguridad Marítima II	4	M				1,2,3 y 4				
63	CP/17-1 098-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	C	Infraestructura Portuaria	4	M	1y2		3y4					Título Profesional de la especialidad o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
64	CP/17-1 098-2	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	D	Infraestructura Portuaria	4	T	1y2		5y6					
65	CP/17-1 098-3	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3ro.	A	Operaciones Portuarias II	4	M	3y4	1y2						
66	CP/17-1 099-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3ro.	A	Contabilidad Gerencial I	4	M	3y4	1y2						Título profesional universitario en Contabilidad, Economía o Administración. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
67	CP/17-1 099-2	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	A	Costos y Presupuestos	6	M		5,6y7		5,6y7				
68	CP/17-1 100-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3ro.	C	Tecnología Pesquera	4	M		3y4		3y4				Título profesional universitario de Ingeniería Pesquera, Biología o afines. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura en el ámbito marítimo.
69	CP/17-1 100-2	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	A	Operación y Legislación Pesquera	4	M	1y2	1y2						
70	CP/17-1 100-3	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	B	Operación y Legislación Pesquera	4	T		1y2		1y2				
71	CP/17-1 101-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	A	Economía General	4	M	1y2	1y2						Título profesional universitario en Economía con especialidad en finanzas internacionales. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con Grado Académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
72	CP/17-1 101-2	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	2do.	C	Economía Naviera	5	M	3y4	1,2y3						
73	CP/17-1 101-3	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	A	Fundamentos de Finanzas	4	M	3y4		1y2					

	CODIGO	PROGRAMA/ESPECIAL	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PER/SEM	D	Horario					REQUISITOS / PERFIL		
									L	M	M	J	V		S	
74	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VII	B	Fundamentos de Finanzas	4	T	1y2	5y6						Título profesional universitario en Economía con especialidad en finanzas internacionales. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con Grado Académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
75	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	C	Finanzas Internacionales	4	M	5y6		3y4					Título profesional universitario en Administración, Economía o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
76	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	D	Finanzas Internacionales	4	T	5y6		3y4					Título profesional universitario en Administración, Economía o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
77	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	C	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	4	M	5y6			6y7				Título profesional universitario en Administración, Economía o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
78	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	D	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	4	T	5y6			5y6				Título profesional universitario en Administración, Economía o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
79	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VII	A	Planean. Estratégico Empresarial	4	M	1y2			3y4				Título profesional universitario en Administración o afin a la asignatura que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
80	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	C	Gestión Estratégica Empresarial	4	M				5y6	3y4			Título profesional universitario en Administración o afin a la asignatura que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
81	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	D	Gestión Estratégica Empresarial	4	T					3,4,5y6			Título profesional universitario en Administración o afin a la asignatura que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
82	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VII	A	Investigación de Mercados	4	M	3y4			5y6				Título profesional universitario en Administración o afin a la asignatura que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
83	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VII	B	Investigación de Mercados	4	T	1y2				3y4			Título Profesional universitario de especialidad o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de asignatura.
84	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3to.	VI	C	Marketing Estratégico Empresarial	4	M	1y2				1y2			Título Profesional universitario de especialidad o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
85	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	C	Calidad Total y Reingeniería	4	M	3y4							Título Profesional universitario de especialidad o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.
85	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	D	Calidad Total y Reingeniería	4	T	1y2				3y4			Título Profesional universitario de especialidad o afin a la asignatura a la que postula. De preferencia con experiencia en el ámbito marítimo y con grado de Magíster o Doctor. Experiencia mínima 03 años en el dictado de la asignatura.

	CODIGO	PROGRAMA/ESPECIAL	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PER/SEM	DÍAS	Horario							REQUISITOS / PERFIL
									L	M	M	J	V	S		
87	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	5to.	IX	A	Logística I	4	N	4y5		4y5					Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
88	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	C	Seguro Marítimo	4	M	1y2		1y2					Título profesional en Administración de Negocios Internacionales, Economía, Contador con experiencia en procesos aduaneros De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
89	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	D	Seguro Marítimo	4	T	1y2		1y2					Título profesional en Administración de Negocios Internacionales, Economía, Contador con experiencia en procesos aduaneros De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
90	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	3ro.	VI	C	Fletamentos	4	M	6y7		1y2					Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
91	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	C	Transporte Multimodal	4	M	1y2		1y2					Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
92	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VIII	D	Transporte Multimodal	4	T	3y4		3y4					Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
93	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VII	A	Ingeniería del Transporte	4	M	6y7		3y4					Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
94	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	4to.	VII	B	Ingeniería del Transporte	4	T	5y6			1y2				Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
95	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	5to.	IX	A	Operación de Terminal de Contenedores	4	N	4y5		1y2					Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
96	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	5to.	IX	A	Planeamiento de Flota	3	N				1,2y3				Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
97	CP/17-1	ADM. MARIT. PORTUARIA	1ero	I	C	Teoría y Operación del Buque Mercante	4	M	1 y 2				3 y 4			Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.
98	CP/17-1	ADMIN. MARÍT. Y PORT.	5to.	X	C	Administración de Puertos	4	N	1,2,3y4							Título profesional en Administración Marítima y Portuaria o afín a la asignatura a la que postula. De preferencia con grado académico de Maestro o Doctor. Experiencia mínima 03 años de dictado en la asignatura.

---

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

---

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS

Por medio del presente, yo (*Colocar nombres y apellidos completos*).....  
....., identificado (a) con Documento  
Nacional de Identidad N° ..... Suscribo la presente Declaración mediante la cual  
manifiesto no tener ninguno de los siguientes impedimentos:

- a) No he sido sancionado administrativamente.
- b) No tengo antecedentes penales, judiciales y policiales.
- c) No estoy en el Registro Nacional de Destitución y Despido.
- d) No estoy en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
- e) No tengo impedimento para ejercer la función pública.

La presente Declaración Jurada tendrá efectos para las etapas de convocatoria, postulación, calificación,  
consulta, y de sistematización y evaluación.

Callao,..... de 2017

---

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771  
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo, ..... identificado con  
D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral  
1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo  
General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de  
matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta  
en el ingreso a laborar a ENAMM.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento  
aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar  
en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre  
la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

*Declaro bajo juramento que en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de  
afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a  
continuación.*

*Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo*

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo  
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que  
prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el  
principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad  
intencionalmente.

Callao, ..... de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 07

DECLARACION JURADA  
(Cumplimiento de Compromiso)

Yo,	
<i>Apellidos y Nombres (escribir con letra imprenta)</i>	<i>No. Documento de Identidad</i>

Mediante la presente Declaración Jurada Simple expreso que, de resultar ganador de alguna plaza docente del presente Concurso, asumiré la responsabilidad del dictado de la(s) asignatura(s) hasta el término de su desarrollo, no haciendo abandono ni renunciando a ninguna de ellas, así como al cumplimiento de las siguientes actividades académicas:

1	Conforme a los estándares de Acreditación, presentar el primer día de clases, los syllabus de las asignaturas que resulte ganador, con bibliografía actualizada, teniendo en cuenta la sumilla y el modelo que me proporcione el Jefe del Programa respectivo.
2	Elaboración y presentación de Separata o modulo (no diapositivas) del contenido de la (s) asignatura.
3	Realización de actividades de tutoría, investigación formal e investigación formativa.

A través de la presente Declaración Jurada acepto que el presente compromiso forme parte del Contrato que suscriba con la ENAMM.

Callao, ..... de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 08  
TABLA DE CALIFICACIÓN – FASE I  
(Evaluación – Currículum Vitae)

FASE I: EVALUACIÓN CURRICULUM VITAE (documentación no mayor de cinco (5) años, excepto grados académicos y título profesional)	MÁXIMO APROB	MÍNIMO APROB
	40	20

	GRADOS Y TÍTULOS (Puntaje máximo = 12)	Punt. Espec.	CALIFICACIÓN	
			Parcial	Total
1	1.1 Título Profesional	4		
	1.2 Grados Académicos: Se califica el más alto y se adiciona al 1.1 Se considera sólo un grado académico por nivel y solo un título profesional, obtenido en el país o en el extranjero, reconocidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.			
	- Bachiller	3		
	- Magister no relacionado a la especialidad o a la educación	5		
	- Magister relacionado con la especialidad o con la educación	7		
	- Doctor	8		

EXPERIENCIA (Puntaje máximo = 6)				
2	<b>LABORAL (PROFESIONAL)</b> <i>Preferentemente en el ámbito marítimo-portuario, cuyos cargos/funciones estén relacionados con las asignaturas a las que postula.</i>			
	2.1	De 3 a 5 años	1	
		De 6 a más	2	
	<b>DOCENCIA UNIVERSITARIA:</b>			
	2.2	ENAMM (de 3 años a más)	3	
		Otras del ámbito marítimo y portuario (de 3 años a más).	2	
	2.3	Otras instituciones de educación superior (de 3 a más años).	1	
<i>El puntaje es acumulativo. Se calificará la carga lectiva de los últimos cinco (5) años. Los postulantes acreditan mediante documento o constancia oficial emitido por el organismo competente, precisando las asignaturas dictadas, fechas de inicio, continuidad o cese.</i>				

ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIÓN (Puntaje máximo = 9)					
3.	3.1	Cursos, seminarios, simposios, congresos, encuentros científicos de capacitación nacional relacionados a su especialidad o a la educación superior. (mínimo 1 día o 8 HORAS, sólo para calificación de asistentes): 0.2 c/u (Máx. 5 certificaciones)	1		
		• Asistente			
		• Ponente o Capacitador			
		• Organizador			
	3.2	Cursos, seminarios, simposios, congresos, encuentros científicos de capacitación internacional, relacionados a su especialidad o a la educación superior.: 0.25 c/u (máximo 4 certificaciones)	1		
		• Asistente			
		• Ponente o Capacitador			
		• Organizador			
	3.3	Diplomados en la especialidad o afín a la educación superior, de carácter nacional e internacional. 0.5 c/u (máximo 2 certificac.)	1		
	3.4	Estudios de Maestría por semestre académico (sólo si no ha obtenido el Grado, máximo una Maestría). 0.5 c/u	2		
	3.5	Estudios de Doctorado por semestre académico (Sólo si no ha obtenido el grado, máximo un Doctorado). 0.75 c/u	3		
	3.6	Un segundo Título profesional universitario (máximo 1).	1		
<i>Los estudios de los ítems 3.4 y 3.5, no serán considerados si se han obtenido los grados correspondientes.</i>					

INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD (Puntaje máximo = 2)					
4.	4.1	Proyecto de investigación ejecutada o en ejecución como investigador.	1		
	4.2	Artículos de investigación publicados en el ámbito nacional o internacional (en los últimos 5 años).	1		

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL (Puntaje máximo = 2)					
5.	5.1	Actividades o proyectos de extensión y proyección social en comunidades o instituciones públicas. Reconocidos con diploma, certificados o resolución de la instancia correspondiente.	1		
	5.2	Asesoramiento a alumnos en actividades y proyectos de proyección social, acreditado por la Dirección de Extensión Académica y Cultural o resolución de la instancia correspondiente.	1		

PRODUCCIÓN INTELECTUAL (Puntaje máximo = 4)					
6.	6.1	Publicación de libros en su especialidad	3		
	6.2	Publicación de textos	2		
	6.3	Publicación en revistas.	1		
	6.4	Guías de prácticas, boletines técnicos y materiales educativos para la enseñanza.	1		

IDIOMAS (Puntaje máximo = 3) Idioma diferente al español: (Por idioma)				
---	--	--	--	--

7.	7.1	Certificado o Diploma de Estudios a nivel básico	1		
	7.2	Certificado o Diploma de Estudios a nivel Intermedio	2		
	7.3	Certificado o Diploma de Estudios a nivel Avanzado.	3		

TICs. (Puntaje máximo = 2)					
8.	8.1	Curso de TICs / 1 semana	1		
	8.2	Curso de TICs / 1 mes	2		

PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN – FASE I				
---	--	--	--	--

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO No. 09

TABLA DE CALIFICACIÓN – FASE II  
(Evaluación – Clase modelo)

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DOCENTE: A. CLASE MODELO	MAXIMO APROB	MINIMO APROB
	25	10
Calificación / según Rúbrica		

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_ Asignatura: \_\_\_\_\_

Evaluador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Criterio/valor	7	6	5	4	Puntaje
<b>MOTIVACIÓN INICIAL</b>	Realiza una actividad previa (ejercicios, casos, ejemplos, videos, etc.) para despertar el interés, la cual está relacionada con el tema de la clase. plantea con claridad el logro de aprendizaje de la clase. Genera un ambiente propicio al diálogo. Demuestra entusiasmo y mantiene contacto visual con los participantes. Nunca abandona de los contenidos a tratar. Realiza actividad que permite contextualizar el aprendizaje previsto para la sesión de clase a través del análisis de casos, ejercicios, resolución de problemas, elaboración de mapas conceptuales, etc.	Realiza actividades previas al desarrollo de la clase para despertar interés, que están relacionadas al tema. Pero no plantea el logro de aprendizaje de la clase. Tiene dominio de los contenidos a tratar. Realiza actividades que permiten contextualizar el aprendizaje previsto para la sesión de clase a través del análisis de casos, ejercicios, resolución de problemas, elaboración de mapas conceptuales, etc. No brinda orientaciones. Presenta conclusiones o síntesis que no elabora previamente e incluye la opinión que tienen los alumnos al respecto.	Las actividades previas al desarrollo de la clase no guardan relación con el tema. Trata el tema en forma lineal. Expone el tema que ha seleccionado, pero hace conexiones relacionadas a lo largo de la exposición, formulando preguntas para promover dicho nivel de participación a los estudiantes respecto a la construcción de sus aprendizajes. Responde la clase y orienta conclusiones o síntesis de manera adecuada.	No realiza actividades previas para promover el interés de los estudiantes con el tema de la clase. Comete errores de contenido y no corrige. Se limita a exponer el tema seleccionado, durante la sesión de clase. Formula alguna pregunta sin proporcionar respuestas y continúa con la exposición. No formula ninguna conclusión o síntesis de manera adecuada.	
<b>DOMINIO DEL TEMA CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE</b>	Realiza una actividad previa (ejercicios, casos, ejemplos, videos, etc.) para despertar el interés, la cual está relacionada con el tema de la clase. plantea con claridad el logro de aprendizaje de la clase. Genera un ambiente propicio al diálogo. Demuestra entusiasmo y mantiene contacto visual con los participantes. Nunca abandona de los contenidos a tratar. Realiza actividad que permite contextualizar el aprendizaje previsto para la sesión de clase a través del análisis de casos, ejercicios, resolución de problemas, elaboración de mapas conceptuales, etc.	Realiza actividades previas al desarrollo de la clase para despertar interés, que están relacionadas al tema. Pero no plantea el logro de aprendizaje de la clase. Tiene dominio de los contenidos a tratar. Realiza actividades que permiten contextualizar el aprendizaje previsto para la sesión de clase a través del análisis de casos, ejercicios, resolución de problemas, elaboración de mapas conceptuales, etc. No brinda orientaciones. Presenta conclusiones o síntesis que no elabora previamente e incluye la opinión que tienen los alumnos al respecto.	Las actividades previas al desarrollo de la clase no guardan relación con el tema. Trata el tema en forma lineal. Expone el tema que ha seleccionado, pero hace conexiones relacionadas a lo largo de la exposición, formulando preguntas para promover dicho nivel de participación a los estudiantes respecto a la construcción de sus aprendizajes. Responde la clase y orienta conclusiones o síntesis de manera adecuada.	No realiza actividades previas para promover el interés de los estudiantes con el tema de la clase. Comete errores de contenido y no corrige. Se limita a exponer el tema seleccionado, durante la sesión de clase. Formula alguna pregunta sin proporcionar respuestas y continúa con la exposición. No formula ninguna conclusión o síntesis de manera adecuada.	
<b>CIERRE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CLASE</b>	Realiza una actividad previa (ejercicios, casos, ejemplos, videos, etc.) para despertar el interés, la cual está relacionada con el tema de la clase. plantea con claridad el logro de aprendizaje de la clase. Genera un ambiente propicio al diálogo. Demuestra entusiasmo y mantiene contacto visual con los participantes. Nunca abandona de los contenidos a tratar. Realiza actividad que permite contextualizar el aprendizaje previsto para la sesión de clase a través del análisis de casos, ejercicios, resolución de problemas, elaboración de mapas conceptuales, etc.	Realiza actividades previas al desarrollo de la clase para despertar interés, que están relacionadas al tema. Pero no plantea el logro de aprendizaje de la clase. Tiene dominio de los contenidos a tratar. Realiza actividades que permiten contextualizar el aprendizaje previsto para la sesión de clase a través del análisis de casos, ejercicios, resolución de problemas, elaboración de mapas conceptuales, etc. No brinda orientaciones. Presenta conclusiones o síntesis que no elabora previamente e incluye la opinión que tienen los alumnos al respecto.	Las actividades previas al desarrollo de la clase no guardan relación con el tema. Trata el tema en forma lineal. Expone el tema que ha seleccionado, pero hace conexiones relacionadas a lo largo de la exposición, formulando preguntas para promover dicho nivel de participación a los estudiantes respecto a la construcción de sus aprendizajes. Responde la clase y orienta conclusiones o síntesis de manera adecuada.	No realiza actividades previas para promover el interés de los estudiantes con el tema de la clase. Comete errores de contenido y no corrige. Se limita a exponer el tema seleccionado, durante la sesión de clase. Formula alguna pregunta sin proporcionar respuestas y continúa con la exposición. No formula ninguna conclusión o síntesis de manera adecuada.	
<b>USO ADECUADO Y PERTINENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES</b>	Utiliza recursos materiales y tecnológicos para promover la participación activa de los estudiantes. El docente crea un ambiente afectivo y cordial durante la clase, que se expresa en la facilidad con la que los estudiantes intervienen, participan y plantean sus opiniones y preguntas.	Utiliza recursos materiales y tecnológicos para promover la participación activa de los estudiantes. El docente se esfuerza, en algunos momentos, por crear un ambiente afectivo y cordial, y logra que algunos estudiantes participen.	Utiliza recursos y materiales, pero no son pertinentes al tema. Demuestra una actitud formal, pero no participa.	No muestra ningún recurso. Demuestra una actitud autoritaria creando un ambiente frío.	

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES  
 CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE  
 MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I

ANEXO N° 09  
 TABLA DE CALIFICACIÓN – FASE II  
 (Evaluación – Entrevista Personal)

<i>EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DOCENTE: B. ENTREVISTA PERSONAL</i>	MAXIMO APROB	MINIMO APROB
	<i>35 Pts.</i>	<i>20 Pts.</i>

No.	VARIABLES	Puntaje Máximo
1	Presentación y desenvolvimiento	7.00
2	Conocimiento de la nueva Ley Universitaria 30220	4.00
3	Conocimiento de la visión y misión de la ENAMM	4.00
4	Conocimiento relacionado con la calidad de la educación superior	5.00
5	Conocimiento de la (s) asignatura (s) a la (s) que postula	10.00
6	Cultura General	5.00
<i>TOTAL PUNTAJE</i>		<i>35.00</i>